



Expdte. Número:	14001/2024
Procedimiento:	Expedientes de Contratación
Interesado:	
Representante:	
INNOVACION TECNOLOGICA	

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN Y DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

La presente memoria se redacta con el objeto acordar el inicio del Expediente de Contratación **"SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN Y DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN"** para el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

I. Justificación y necesidad del inicio del expediente de contratación

En la actualidad el Ayuntamiento dispone de un contrato de arrendamiento que cubre prácticamente la totalidad del parque de impresión. Este contrato finaliza el día 6 de septiembre de 2024 por lo que se hace imprescindible su licitación para dar respuesta a las necesidades de las diferentes áreas del Ayuntamiento que lo utilizan a diario en el ámbito de su puesto de trabajo.

Este servicio incluirá el suministro mediante arrendamiento de equipos multifunción y de equipos de impresión una vez finalizado el contrato nº reg 3945 y expediente de contratación nº 5268 relativo al suministro mediante "Arrendamiento de equipos multifunción y equipos de impresión, para cubrir las necesidades de producción documental de todas las dependencias municipales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares" suscrito con la empresa INFORMATICA, CALCULO Y TECNICA S.A, contrato que entró en vigor con fecha 6 de SEPTIEMBRE DE 2018, cuya adjudicación se ratificó por la Junta de Gobierno Local el día 13 de julio de 2018 por un importe total, IVA incluido (320.000.-€) que corresponden a 264.462,81-€ de principal, más 55.537,19.-€ en concepto de IVA.

II. Objeto del Contrato. Descripción conforme al artículo 99 de la LCSP.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 1102 / 1431- email: innovacion@ayto-alcaladehenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 3
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



Es objeto del presente contrato la contratación del SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN Y DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, para cubrir las necesidades de producción documental en las distintas dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Dicho objeto corresponde a los códigos de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea y Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE):

CNAE 2009:77.33
C.P.V. 79810000-5 Servicios de impresión

La ejecución del objeto del contrato deberá adecuarse a las prescripciones técnicas anexas y al pliego de cláusulas administrativas particulares que se aprobarán y tendrán carácter contractual.

III. División en lotes conforme al artículo 99.3 de la LCSP

De conformidad con el artículo 99.3 de la LCSP, siempre que la naturaleza del contrato lo permita deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante la división en lotes.

Para el presente contrato, no es posible el fraccionamiento en lotes del objeto del contrato por impedirlo la propia naturaleza de la prestación, cuya finalidad es la renovación del equipamiento de pago por uso de un solo fabricante y la solución software para su control por parte del ofertante.

IV. El Precio base de licitación de conformidad con el artículo 100 de la LCSP. El valor estimado del contrato con una indicación de todos los conceptos que lo integran, incluyendo siempre los costes laborales si existiesen, de conformidad con artículos 116.4 y 101 de la LCSP. Financiación afectada.

El precio estimado del presente contrato ascienda a la cantidad de 332.000 € (IVA INCLUIDO), correspondiente a 274.380,17 € (importe sin IVA) y 57.619,83 € (en concepto de IVA).

VI. Justificación de la elección del Procedimiento de conformidad 116.4 de la LCSP.

Se indica que el procedimiento que regirá la licitación será el ordinario "abierto", sistema de adjudicación de los contratos públicos por el que se opta, en el que todo empresario

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 1102 / 1431- email: innovacion@ayto-alcaladehenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 3
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



interesado podrá presentar una proposición y en el que está prohibida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio.

Lo que informo a los efectos oportunos para el inicio del expediente correspondiente para licitación del suministro indicado.

En Alcalá de Henares, fechado y firmado electrónicamente

Beatriz Sánchez Fernández
Jefe de Servicio de Innovación y
Modernización Tecnológica

Documento firmado electrónicamente por
BEATRIZ SANCHEZ FERNANDEZ
22 de mayo de 2024, 10:48:15
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
15250327115035306264 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 1102 / 1431- email: innovacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 3 de 3
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

